



**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESIDENCIA**

Ciudad de México, a 11 de marzo de 2022
CDHCM/OE/P/0035/2022

ASUNTO: RESPUESTA A EXHORTO MDSPOPA/CSP/1152/2022



**DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

En atención a su escrito MDSPOPA/CSP/1152/2022 de fecha 8 de marzo del presente año, en el que se da a conocer el contenido del Punto de Acuerdo presentado por el Diputado Luis Alberto Chávez García, con el cual, el Pleno del Congreso de la Ciudad de México exhorta a esta Comisión a lo que a la letra dice:

Tercero.- Se exhorta a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) a iniciar de oficio una queja a efecto de revisar las actuaciones de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México en el caso del feminicidio de Rebeca Rojas.

Informo que esta Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México tiene un expediente de queja abierto y en investigación relacionado con el feminicidio de Rebeca Rojas, el cual fue iniciado el 10 de febrero del presente año con número CDHCM/IV/121/AZCAO/22/D0943 radicado en la Cuarta Visitaduría General; cuya peticionaria es la madre de la víctima.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**


NASHIELI RAMÍREZ HERNÁNDEZ